

**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
 OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A
 EVALUACIÓN AUTOMÁTICA - PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN
 DE OFERTAS**

EXPDTE.:	Obras de acondicionamiento y actividad de la nave de Teruel de SARGA para Centro de Operaciones y oficinas.
N/REF.:	2025/A-OB-0248

**VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN
 AUTOMÁTICA (0 A 100 PUNTOS)**

Tras la apertura electrónica de las ofertas económicas y efectuado el análisis de las mismas y habiéndose efectuado trámite de justificación de temeridad de las ofertas que incurren en valores anormales o desproporcionados se efectúa valoración de las propuestas sujetas a evaluación automática contenidas en el Sobre C, se procede a su valoración con arreglo a los criterios de valoración y rango de puntuación señalados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En el **ANEXO I** al presente informe se recogen las ofertas formuladas, detallando aquellas que han incurrido en valores anormales o desproporcionados.

Como resultado del trámite de temeridad, se propone la exclusión de la clasificación de ofertas la proposición formulada por la empresa BAUBLESA, S.L., al no haber acreditado la viabilidad de su proposición conforme a lo exigido por la normativa de contratación del sector público.

A continuación se detalla la puntuación total otorgada a cada una de las proposiciones, admitidas y no excluidas tras la valoración de todos los criterios de evaluación automática es la siguiente:

Nº	EMPRESA	NIF	TOTAL PUNTOS SOBRE C
1	CONPAVE, S.L.	B44141679	45,43
2	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.	B59326355	26,92
3	PINTER & VERTICAL, S.L.	B44162808	26,91
4	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO, S.L.	B12221347	5,24

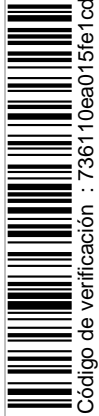
En **ANEXO II** al presente informe se incluye, propuesta propuesta motivada de exclusión de ofertas en las que, en su caso, se haya apreciado que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento.

En **ANEXO III** al presente informe se incluye, propuesta de clasificación de ofertas, de las ofertas admitidas y no excluidas, por orden decreciente, de conformidad con la valoración de ofertas realizadas en el presente informe y el resultado obtenido de la valoración de los criterios sujetos a evaluación automática del informe del sobre C.

Lo que se informa a la Mesa de contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 736110ea015fe1cd